

Marco Negrón

Caracas y el Litoral

No es improbable que a estas alturas ya muchos hayan olvidado que el actual estado Vargas fue parte integrante del extinto Distrito Federal, creado en la segunda mitad del siglo XIX y visto por muchas razones como la capital de la República; antes, durante todo el período colonial, su territorio formó parte de la Provincia de Caracas. Históricamente Caracas y La Guaira o, más en general, el Litoral Central, constituyen una unidad indisoluble, formada por dos componentes interdependientes; no es casual que en su libro **Caracas en tres tiempos** (1966), Carlos Raúl Villanueva se refiera a La Guaira como “puerto y centinela de Caracas”, pues esa fue su función original, y si el progreso tecnológico ha opacado el segundo término, el primero sigue más vigente que nunca.

La transformación del Litoral Central en una entidad político-administrativa autónoma es muy reciente (1998), resultado de la incapacidad de una clase política en decadencia para enfrentar las presiones demagógicas de un parroquialismo trasnochado: si con el tiempo la ciudad de Caracas ha sobrepasado con creces sus límites originales, incorporando funcionalmente en un sistema metropolitano un variado conjunto de municipios autónomos, incluso integrantes de entidades federales distintas, el objetivo a perseguir por parte de las autoridades debió ser la integración y no la dispersión.

Con poco más de mil kilómetros cuadrados, Vargas es el estado venezolano más pequeño, pero dada su topografía, signada por la presencia de un imponente macizo montañoso que cae a pico sobre el mar, la superficie realmente utilizable por actividades urbanas se reduce a la estrecha franja costera: el 75% de la entidad está constituido por áreas naturales protegidas, que si bien le otorgan uno de sus principales atractivos -la belleza de sus paisajes- no permiten ni el uso residencial ni el productivo. A ello se suma que su base económica depende de tres actividades de ámbito nacional o metropolitano: el aeropuerto internacional de Maiquetía, el más importante del país; el puerto de La Guaira, segundo sólo a Puerto Cabello; el turismo, que satisface esencialmente la demanda del Área Metropolitana de Caracas. Desde su constitución como estado federal sólo ha conocido la decadencia, y si es cierto que en 1999 lo golpeó hondamente el fatídico deslave, se trató de una desgracia que a la vez se perfilaba como la posibilidad de un renacimiento. Que nunca ocurrió, por desidia del Gobierno nacional, pero también por falta de músculo propio.

A la brevedad será necesario retomar el caso del Litoral Central con sensatez, racionalidad y respeto, reconociendo que es parte del sistema metropolitano de Caracas y que, sin vulnerar las legítimas autonomías locales, su futuro y el del sistema en el cual se inscribe dependen de la capacidad para lograr una integración capaz de liberar y canalizar las sinergias que derivan de la diversidad.